

DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

REFRENDO PUESTO SEMIFLIO

VIGENCIA A PARTIR DE:

DOMINGO SI

FECHA DE VENCIMIENTO

\$43.00

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

PIRA-100 Chavez

L.A.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN

ADVERTENCLAS IMPORTANTES

"El presente permite es temporal confirme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.

* En el caso de la venta de alimentos deberantenes la constancia para el marejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Medicos Municipales al impartir su curto.

. El puesto debera ser atendido per el titular del pe

* Este permiso no setá válido uno se acompaña del teribo oficial de pago de teccordacen una regencia máxima de I meses y teniendo a la vista ambos documentos

· La venta de hebidas alcoholicas, productos de contrabando y gurarena

- Instalans a una distancia menos de 30 mts. de puenzo de cantinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copec o en botello cerrada, itatandose de puescos en que se